

MADRID....	Un mes....	UNA peseta.
Girando la Adm.	Remeses importe.	
Trimestre... 5.50	5 pts.	
Semestre... 10	9	
Un año.... 10	17	
ULTRAMAR Trimestre... 17	15	
EXTRANJERO Semestre... 28	25	

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el aumento arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO

## La formacion de la izquierda.

Es inevitable. Se impone ya en la política actual como un hecho forzoso e ineludible. Consecuencia lógica de los actos del Ministerio, vendrá como resultado necesario del desequilibrio momentáneo que promovió en las fuerzas liberales la tendencia conservadora de la situación. La formación de la izquierda es tan fatal como la atracción del centro de gravedad, que buscan hoy todos los elementos desviados de él por la influencia de un poder que, al sustituir al conservador, parecía que había de traer el espíritu de reforma y libertad que constituye el carácter de las izquierdas. Mientras esto se creyó y se esperó del Ministerio, no faltó a éste ni el apoyo de sus antiguos amigos, ni la benevolencia, qué decimos benevolencia? la adhesión de los grupos democráticos. Pero llegó el momento en que unos y otros vieron que estaban fuera de su centro, que no era una situación liberal la que apoyaban, que ésta no tenía carácter alguno, que si le faltaban valor y decisión para ser conservadora, carecía de convicciones para ser genuinamente liberal. Y este momento fué el principio del génesis de la izquierda dinástica. El debate político que comienza pasado mañana pondrá de manifiesto su formación.

En esto estriba principalmente la importancia de tal debate. Véase sinó quién lo provoca; véase quiénes lo mantendrán. Provocalo el Sr. Moret, jefe de la democracia dinástica, que fué hasta aquí paladín de la representación liberal del Ministerio, galardon de su política expansiva y atractiva, escudo de Aquiles contra sus detractores.

Y esta gran conquista que señalaba siempre con aire triunfal el Sr. Sagasta, vendrá a ser el mayor de sus fracasos. Porque la democracia dinástica declarará que el Ministerio no responde a la confianza que había inspirado y amenaza comprometer por sus vacilaciones y su debilidad todos aquellos bienes que se esperaban de la sincera alianza de la libertad con las instituciones.

Y esto mismo dirán López Domínguez, Linares Rivas, Balaguer y todos los hombres que militaron en las filas del partido que subió al poder en el concepto de ser el más liberal de la monarquía.

Y análogas declaraciones harán al retirar su benevolencia las minorías democráticas que la han dispensado hasta el presente, incondicionalmente, hasta el punto de señalarse a algunos de sus más importantes políticos como prontos a ingresar bajo las banderas monárquicas.

Y el Ministerio se quedará sin constitucionales, sin demócratas-dinásticos y sin benevolencia democrática.

Y aquella Roma llamada a llenar el mundo, apenas ocupará sas siete colinas.

Una esperanza, un medio quedaba al señor Sagasta para salvar su situación de una tal derrota: iniciar por sí mismo, cooperar con sus grandes facultades y sus valiosos medios a la reorganización de la izquierda, de que fué un dia jefe querido y respetado. Pero el presidente del Consejo no se muestra propicio a esta mudanza. Prefiere la Cápula centralista al Cánvas constitucional. Entre las luchas y la actividad de la izquierda y el quietismo de la derecha, opta por el último. No se le podrá llamar reaccionario; pero tampoco puede con tar con él la libertad. Así pues, Sagasta se dirige a Cánovas en que éste representa una idea política que puede aspirar al turno pacífico en el juego de los partidos; el otro no quiere representar nada.

Mas la opinión, que no lleva cuenta con las indecisiones de tal o cual hombre que aspire a dirigirla, ni se embriaga con su nirvana, se manifiesta franca y resuelta, y pregunta por la izquierda liberal, que ha sustituido, o ha de sustituir a la derecha conservadora. El Ministerio actual no representa ni una ni otra. Es, pues, necesario satisfacer a la opinión, es preciso la formación de la izquierda.

¿Qué elementos la han de componer? No hay para qué decirlo. Han comenzado a delinearse y se dibujarán por completo en el próximo debate.

## La canalización del Ebro

Está a punto de discutirse en la alta Cámara este asunto, vital y de trascendencia suma para comarcas eminentemente productoras, y en las que es esperada la resolución del Senado con una ansiedad superior a todo encanto. El proyecto de concesión de una prórroga a la compañía explotadora, prórroga que dilataría indefinidamente las obras, si hemos de juzgar por lo hasta aquí sucedido, va a ser objeto de estudio por parte del Senado, y a resolverse dentro de breves días de una manera definitiva; pero como nuestro deber sea llevar al ánimo de los señores senadores la inconveniencia de dicha prórroga que de tal modo lastima los intereses del país, debemos hoy ocuparnos nuevamente de esta importantísima cuestión, siquier no sea con la extensión que el asunto merece y nosotros deseamos.

Prescindamos del hecho concreto de que no ha-

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 24 de Junio de 1882

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Barquillo, 21, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIA: En caso de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 21, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,  
D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

biendo ultimado sus trabajos la compañía concesionaria en el tiempo prefijado por el ministerio de Fomento á pesar de las prórrogas que, con gran detrimiento de los intereses generales del país, se le han concedido, está sancionada de hecho su caducidad, y en su virtud no debe concedérsela personalidad jurídica para pedir, con otras muchas razones que militan en contra de esta nueva concesión.

El estado financiero de la compañía, que tiene embargados todos sus terrenos, las casi insuperables dificultades con que el trazado del canal tropieza para su construcción, y los obstáculos que en ella ha de oponer el ministerio de la Guerra, puesto que hay que practicar un túnel de kilómetro y medio por debajo del castillo de Tortosa; y finalmente, la misma inercia de la compañía que nada ha hecho en muchos años, porque comprende que lees materialmente imposible llevar á cabo su descabellado proyecto, dicen más en contra de la prórroga que cuantas razones pudieramos aducir.

Pero aun hay más; el ingeniero industrial D. Carlos A. de Castro tiene presentado un proyecto para regar el delta izquierdo del Ebro, el cual encierra no solo mayores probabilidades, sino muchas más ventajas para los regantes, puesto que el Sr. Castro hasta ha fijado el tipo del cañón, mientras la compañía le hace oscilar de una manera irregular elevándose á veces hasta 67 pesetas, tipo ruinoso para los que usen las aguas.

La compañía concesionaria sólo promete á los agricultores poner los terrenos en condiciones abonables para el cultivo de arroz, que es altamente ruinosa para el país; no puede tampoco hacer otra cosa de las 11.000 hectáreas regables, puesto que es un terreno salitroso, improductivo por sí mismo, y despoblado; sería preciso crear un terreno vegetal, cosa á que no puede comprometerse la compañía, pero que es completamente factible en el proyecto del Sr. Castro.

Ahora bien; ¿será posible que se sorprenda la buena fe del Senado creando en favor de la compañía una atmósfera que redunde en perjuicio de los intereses generales del país? No lo creemos.

La alta Cámara tiene el deber de mirar por el fomento de la agricultura; posee bastante criterio para no dejarse sorprender por fantásticas creaciones, y en su imparcialidad y recta justicia no puede dejar en el olvido que hay otro proyecto mas beneficioso, más factible, el cual está admitido en principio por los propietarios del delta izquierdo, causando ya de tantas dilaciones, y persuadidos de que el de la compañía concesionaria es de todo punto irrealizable.

Nosotros volvemos, sin embargo, á dar la voz de alerta al Senado, porque ésta es nuestra misión como periodistas y como ciudadanos interesados en el bien del país. Ahora dejámese en libertad de resolver, aunque guardando la esperanza de que obrará en justicia como acostumbra á hacerlo en cuantos casos prácticos se someten á su alta resolución.

## POLÉMICA

Escribe un periódico mestizo:

«Ochenta mil duros ha costado el movimiento de las tropas destinadas á perseguir las últimas partidillas de Cataluña. Y eso que eran partidillas.

Nos parece que el Gobierno, en cuanto se pronunciaron los insurrectos, debió ofrecerles cuarenta mil duros para que al punto dejases el campo. Así se hubiese ahorrado el país una buena suma, los insurrectos no sufrieran ningún susto y las tropas deseasaran más.

Aunque el procedimiento podia dar lugar á una intimidación parecida á ésta:

—O me da Vd., señor Gobierno, cuarenta mil duros, ó le hago gastar el doble en perseguirme inútilmente.»

La Union dice bien: á la gente de boina y sotana se les apagan los fuegos ántes con dinero que con fusiles.

Eos ochenta mil duros pudo muy bien invertirlos el Gobierno mitad en misas, remesando la otra mitad al dínero de San Pedro.

Según la lista que publica La Union, periódico ultramontano, la suscripción abierta para el dínero de San Pedro alcanzaba ayer la suma de 40.988'50 pesetas.

Entanto los jornaleros de Almería y de otras provincias de la católica España emigran á la Argelia francesa, por falta de trabajo y por evitarse los horribles estragos del hambre y la miseria.

Así entienden ciertos católicos la caridad cristiana.

«Es una cosa  
que maravilla.»

como dicen en cierta canción popular, ver le entusiasmo que se ha despertado á última hora en los periódicos centralistas, entre los que se distingue La Peninsula, hacia el presidente del Consejo. Y llevados del celo propio de todo neófito, no se contentan con alabar y adulador al Sr. Sagasta, sino que agotan el diccionario de los diatribas contra los que, habiendo estado siempre á su lado en la desgracia, tenemos hoy la osadía de recordarle que el partido fué llamado al poder, para plantear reformas liberales, y no para engañar al rey y al país, mistificando las cuestiones y haciendo política conservadora.

El epíteto más suave que dirigen á los disidentes es el de interesados. ¡Ya se ve, todo lo sacrifican á su ambición, hasta los altos puestos que desempeñaban, mientras los desinter-

resados centralistas siguen comiendo á dos carrillos!

Por otra parte, ¿qué hacen esos flamantes amigos cuando el Sr. Sagasta estaba en la oposición peleando al frente de los leales de siempre?

Por lo menos, estarian hablando mal de él. Por eso, sin duda, necesitan hoy con sus calurosas protestas borrar la huella de su pasada desafección.

La Peninsula, alternando con los ditirambos ministeriales, entona una especie de elegía á la muerte del perro Paco, destinado á tan elevado objeto tres cuartos de columna. No es mala ocupación, por más que parezca algo inoportuno que un periódico serio se dedique á derramar lágrimas sobre la tumba de un perro.

A La Peninsula podria decirse parodian-do la frase del Evangelio:

«Hija del centralismo, no llores por el perro Paco: guarda tus lágrimas para lamentar la muerte del que te ha dado el ser.»

Un periódico indica al Sr. González Marrón para la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia.

Se comprende: en la prevision de un próxi-mo cambio, se quiere caer en blando y en se-guro.

El abogado de Burgos es todo un hombre.

La Peninsula está lo que se dice pentacrásti-ca cruzada, de complicación laberintica, que es lo más sublime que se conoce en el género.

«Pero lo inexplicable,—dice queriendo ex-plicar el por qué toma á risa las cosas de los disidentes,—es que se crea que la risa se nos puede pegar con la risa.»

En efecto; es inexplicable.

Tanto, al menos, como atribuir al Sr. Na-varro Rodrigo el proyecto «de tomar algunos meses de reposo fuera de Madrid.»

Tomar es.

En un exceso de ministerialismo dice la Gaceta Universal:

«Habla de un distinguido amigo nuestro El País, y dice:

«Del talento no nos ocupemos; no hemos estudiado frenológicamente la cabeza del Sr. Gonzalez.»

Ya están juzgadas la discreción y habilidad de El País.

Para conocer el talento de una persona necesita estudiar su cabeza frenológicamente.»

¿Quién lo duda? Si ese hombre no ha escrito el más pequeño libro, ni se ha distinguido en ninguna oposición, ni ha pronunciado ningún gran discurso, ni ha hecho otra cosa que ser un Gonzalez más en el mundo. ¿Cómo, de qué manera, por qué misteriosos arcadiques, como diría un predicador del pasado siglo, llegaría á nosotros la noticia de sus gracias y talentos? ¿Cómo sabríamos que el hijo de su papá?

Vamos á ver, ¿cómo?

## EXTRANJERO.

## La «Marsellesa» en Portugal:

En Lisboa acaba de prohibirse el cantar la Marsellesa por orden del gobernador civil.

Varios estudiantes de la Escuela politécnica infringieron esta orden, por lo cual fueron arrestados. Sus compañeros han protestado convocando un gran meeting de estudiantes.

En él se votó una solicitud al Parlamento portugués en que se pide la dimisión del gobernador.

Este incidente ha dado motivo á interpelaciones en las dos Cámaras, y la oposición ha censurado vivamente á la administración por haberse convertido en objeto de la risa del pueblo.

El gobernador se ha visto obligado á presentar su dimisión.

La orden de este funcionario prohibiendo el canto de la Marsellesa en las casas particulares, ha dado lugar á la intervención del ministro de Francia en Lisboa.

Este diplomático ha dirigido una nota al ministro de Negocios extranjeros, señalándole los graves inconvenientes que podrían resultar si la policía prohibiera a los franceses el cantar su himno nacional.

\*\*

## La retirada de Ignatiess.

El conde de Ignatiess ha abandonado el ministerio del Interior, a petición suya y por causas de salud, dice el Mensajero Oficial. Se retira, dice un periódico ruso, porque la administración estaba compuesta de hombres rebeldes á sus ideas y que ejecutaban mal sus órdenes. Si esta razón es cierta, hay que dar las gracias á los subordinados, pues en realidad el general era un peligro para el Gobierno ruso.

La guerra con Turquía, la persecución contra los judíos que ha provocado tanto horror y ha trastornado todas las relaciones comerciales, la campaña anti-germánica de Skobelev y de los periódicos amigos del ministro del Interior, que hubiera producido una conflagración si hubiera encontrado materia inflamable, todo esto se debe al conde de Ignatiess.

Estos procedimientos le habían procurado muchos enemigos y su caída era muy deseada, pero

nadie se atrevía á esperarla, tanto parecía ser el crédito de que gozaba. Así es que cuando apareció la noticia en el Diario Oficial del lunes, las gentes no se saludaban sino para felicitarse, y en lugar de decir ¿cómo sigue Vd? se preguntaban, ¿sabe Vd. la noticia?

Los periódicos liberales, no obstante, no cantan por completo victoria; el que sustituye á Ignatiess no es un liberal. M. Tolstoi, en efecto, es un hombre moderado en su carácter, pero que en el ministerio de Instrucción pública se distinguía por su espíritu reaccionario. Aunque ortodoxo y creyente, como lo prueba en su voluminosa obra sobre el catolicismo, es probable que los judíos mejoren de situación. Los fondos públicos han mejorado con su nombramiento.

\*\*

## Francia é Italia.

La desconfianza, y casi podriamos decir, el odio que siente el pueblo italiano hacia Francia va en aumento en lugar de decrecer, y no extrañariamos qu á la larga produjera un doloroso conflicto.

La Reforma, importante periódico, órgano de M. Crispí, publica un artículo inspirado en un espíritu de resuelta hostilidad hacia Francia. Despues de decir que los «representantes franceses que han acudido á Roma, podrán asegurar á sus compatriotas que el amor de la patria está profundamente grabado en todos los corazones italianos, y que la muerte de Garibaldi ha hecho aún más grande este amor.»

«No olvidaremos jamás los derechos y las necesidades de la patria. Esos enviados pedirán decirlo á sus compatriotas. Podrán decirles también que desearemos que Francia reconociere estos derechos y estas necesidades; pero no para que nos aliemos con ella en contra de una nación sinceramente amiga, sino para darla con verdad ese título de hermanas de que se ha abusado tanto en estos mismos días.

..... Así quisieramos en interés de ambos pueblos que los franceses acabaran por amar y estimar á Italia, «siquiera Italia no pueda dejarles la ilusión de creer que olvidaría acontecimientos que producen, han producido y producirán cada vez más consecuencias perjudiciales para ella.»

La Italia tiene derechos que defender, intereses que hacer respetar y una

por creerla perjudicial al interés público. Confirma que Austria se ha adherido á la conferencia.

Berlín 23.—La embajada turca, conductora de cinco caballos, regalo del Sultan al emperador, ha llegado á esta capital, desde donde se dirigirá á Ems. Los periódicos dicen que el embajador viene también encargado de una misión política confidencial.

Londres 23.—El *Libro azul* de Inglaterra que se acaba de publicar, contiene un despacho del embajador en París lord Lyons, fechado el 12 de Marzo.

Según él, el Sr. Freycinet propuso enviar los buques franceses e ingleses á Alejandría, para prohibir cualquier intervención de La Puerta en Egipto.

Los Gabinetes de Roma, Berlín, Viena y San Petersburgo influyeron en Constantinopla para sostener hasta donde fuese posible la autoridad del Kedive.

De otros documentos resulta que Francia permitiría la intervención de Turquía, con tal de que las tropas otomanas fuesen á Egipto, llamadas por Francia e Inglaterra y operasen bajo la inspección de estas potencias.

Acordaron éstas no reconocer más autoridad legal que la del actual Kedive.

El conde de Granville con fecha 13 del pasado, exponía las ventajas políticas de la llegada de las dos escuadras combinadas.

En otra nota diplomática del 15 de Mayo, lord Granville expresaba su sentimiento, como lo hizo el Sr. Gladstone, de que las demás potencias no hubiesen sido invitadas á cooperar con Francia e Inglaterra; pero añade que en vista de la insistencia del Gobierno francés, las demás potencias se asocian á la marcha política que se había seguido.

Constantinopla 23.—La primera conferencia no se celebró ayer porque el representante de Austria declaró que no había recibido instrucciones suficientes.

Londres 23.—El *Times* de esta tarde dice que si cuatro grandes potencias impiden la conferencia proyectada, habrá llegado para Inglaterra la ocasión de volver á tomar su libertad de acción y de seguir una nueva marcha política.

Alejandría 23.—Arabi-bey ha telegrafiado al Sultan de Turquía que con mucho gusto iría á Constantinopla, pero que no se lo permitía el ejército.

Fabra.

## GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto disponiendo que el ministro presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado entre España y la República de los Estados Unidos de Venezuela, que se firmó en Caracas el 20 de Mayo último.

Hacienda.—Reales decretos disponiendo que la suspensión de la renta del impuesto del timbre decretada en 11 de Mayo último, será de dos meses á contar en cada provincia desde que se publicó en el Boletín Oficial respectivo, extendiéndose á igual periodo de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre, y nombrando á D. Jaime Girona, vocal de la junta consultiva de monedas en sustitución de D. José García Barzanallana.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para que contrate sin las solemnidades de subasta y remate público la adquisición de buzones mecánicos del sistema Súller, que se conceptúan necesarios para el servicio.

Fomento.—Decreto disponiendo que durante el mes de Abril de 1883 se celebre en Sevilla una exposición regional y reglas á que ha de sujetarse, y la forma en que ha de llevarse á cabo.

—Real orden declarando caducada la concesión que se hizo á la empresa *Teodoro Bergues y Compañía* para sanejar los terrenos pantanosos de la orilla derecha del Llobregat, por no haber cumplido las condiciones establecidas ni ejecutado las obras de saneamiento.

—Otra resolviendo que no procede declarar la caducidad de la concesión otorgada al marqués de La Rios, hijos y sobrinos, para construir dos canales derivados del Guadiaro.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á su instancia á D. Ildefonso Pérez Junquera, regidor de la Propiedad que ha sido de San Lúcar la Mayor, y nombrando para el registro de la Propiedad de Toro á D. Joaquín María Domínguez; para el de Tafalla á D. Ceferino Martínez Rama, y para el de Valoria la Buena á D. Felipe Nuñez Ordóñez.

Consejo de Estado.—Reales decretos desestimando la instancia de recurso de apelación interpuesto por D. Marcos Cayuela contra el ayuntamiento de Lorca, sobre rescisión del contrato de consumos, y otro absolviendo á la Administración general del Estado, de la demanda interpuso á nombre de don Juan González Lavín, contra la real orden de 18 de Setiembre de 1880.

Dirección general de los registros Civil, de la Propiedad y del Notariado.—Declarando vacante las notarías de Villaviciosa y Sevilla, y anunciando que el dia 22 de Julio próximo, se celebrará en el ministerio de Gracia y Justicia la subasta del papel necesario para la impresión de la *Estadística de los registros civil y de la Propiedad*, y estados que han de referirse á los parrocos durante el año económico del 82 al 83.

Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid. Anunciando que el dia 23 del próximo més de Julio, se verificará en dicha Casa la subasta de 500.000 kilogramos de carbón de cok, y 500.000 kilogramos de hulla.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Leyes autorizando al Gobierno para que la comisión general de Codificación redacte y publique una ley de Enjuiciamiento criminal.

—Otra autorizando al Gobierno para que proceda al establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales.

—Real decreto indultando á Victoriano Domínguez de la mitad de la pena de dos años once meses y un día de la prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Cáceres.

—Otro conmutando el resto de la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional á D. Jose Ranz de Viu, por la de dos meses de arresto.

Fomento.—Leyes quedando incluidas en el plan general de carreteras, una de primer orden de Ar-

chidona á Antequera, y que termina en Campillo.

—Decreto autorizando al Gobierno para otorgar á D. José Vilumara la concesión de un ferrocarril económico.

—Otro autorizando al Gobierno para que permita al concesionario del ferrocarril económico de Gandia á Dénia trasformarlo en económico de vapor.

—Real decreto jubilando, con el haber que por clasificación le corresponda, al inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Canales y Puertos D. Luis de Torres.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio, á don Bonifacio Ruiz de Velasco, y nombrando en su lugar á D. Florencio Santibáñez.

—Reales órdenes disponiendo se dén las gracias en nombre de S. M. al Jurado del Congreso y Exposición internacional de ciencias geográficas celebrada en Venecia.

—Otra declarando de utilidad la obra *Curso elemental teórico-práctico para la Tenduría de libros por partida doble*, por D. Bernardino de Raso.

—Otra dando las gracias á la Diputación provincial de Lérida por el acuerdo de aumento de sueldo á los catedráticos del Instituto de dicha capital.

—Otra aprobando la transferencia solicitada por D. Hermenegildo Gorria y Royan en favor de la sociedad titulada el *Eucaliptus*.

—Otra disponiendo se anuncie por traslación la cátedra de *Anatomía general* vacante en la Universidad de Valencia por fallecimiento de D. Francisco Navarro y Rodrigo.

Guerra.—Relación de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por este ministerio en la fecha que se expresa.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### SENADO

#### Extracto de la sesión del 23 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se lee una proposición del Sr. Vierna en favor de la construcción de una carretera, que después de breves palabras de su autor es tomada en consideración.

El señor conde de Casa-Valencia dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la construcción de grandes almacenes de depósito en la aduana de Santander.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor conde de Casa-Valencia.

El Sr. Puig pregunta al señor ministro de Hacienda á qué causas obedece la suspensión de la ley de Resguardos votada en la Asamblea republicana de 1873.

El señor ministro de Hacienda da extensas explicaciones al Sr. Puig, que se muestra sumamente satisfecho de las palabras del Sr. Camacho.

El Sr. La Orden pregunta si la aplicación se da á los fondos que se constituyen como depósito en los recursos de casación, pues si bien una parte de los mismos queda á responder de las costas, el resto no se sabe á qué se destina.

El señor ministro de Gracia y Justicia da a conocer las aplicaciones que se dan á los fondos á que se refiere la pregunta hecha.

El Sr. La Orden rectifica, explicando los conceptos de inversión que debiera darse á los sobrantes de los depósitos, que redundarían en decoro de la administración de justicia.

(Presta juramento el señor patriarca de las Indias, siendo felicitado por varios señores senadores.)

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y diversos proyectos de ley sobre ferrocarriles, en votación definitiva.

Continuando el debate sobre el levantamiento de la suspensión de la base 5.<sup>a</sup>

El Sr. Moreno Benítez contesta á varias alusiones personales que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Merelo, y hace constar que son tres los actuales ministros que en 1869 votaron la base 5.<sup>a</sup>

Entre á demostrar que no existe la inconsecuencia que cree el Sr. Merelo, y para esto estudia la marcha que se siguió en las Constituyentes del 69 en la aprobación y votación de la base 5.<sup>a</sup>, que califica de una transacción que no lastimó los intereses creados y se armonizó con las ideas libre-cambistas: estas transacciones están representadas en las rebajas graduales y progresivas de los derechos arancelarios.

Juzga estas transacciones como las mayores que podían hacerse, y cree que si la base 5.<sup>a</sup> no hubiera sido suspendida el año 75, se hubiera llegado el año pasado al derecho fiscal, y no habría que temer hoy oposiciones ni disidencias entre fabricantes e industriales.

Hace constar que la base 5.<sup>a</sup> se presenta hoy en mejores proporciones, con rebajas inmediatas, y preparada de un modo más ventajoso que lo fué en sus primeros tiempos.

Dice que las industrias tienen tiempo suficiente para prepararse con los diez años que les concede el proyecto de ley que se discute, y que las que al cabo de este tiempo no hayan logrado robustecerse, serán porque no puedan subsistir, porque es preciso desengañarse de que no en todos los países pueden florecer todas las industrias.

Los Sres. Merelo y Moreno Benítez rectifican.

El Sr. García Barzanallana consume el tercer turno en contra, y leyendo las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros en la noche del 8 de Mayo con motivo de la discusión del tratado de comercio con Francia, dice que teme que ahora que han crecido al monstruo las uñas y los dientes, devore á la industria nacional.

Alude repetidas veces al Sr. Ruiz Gómez, cuyas opiniones dice que desearía oír en estos momentos, por más que reconoce competencia en los dignos individuos que componen la comisión.

Dice que á pesar de lo mucho que se ha hablado sobre este punto, falta considerarlo bajo el de vista de la producción de la renta de Aduanas, que indudablemente se ha de resentir, causando graves perjuicios al fisco: añade que no puede sostenerse el absurdo de que se desarrollan las rentas de Aduanas á medida que se rebajan los aranceles, porque el consumo tiene sus límites, y de ahí no puede pasar, y lo que importa saber es hasta dónde puede llegarse en la rebaja sin perjudicar al Tesoro.

Examina alguno de los puntos del proyecto que se discute, y dice que va á suscitar algunas complicaciones en varias materias á su aplicación en Francia, pues algunos productos ó mercancías van á resultar recargados, y los productores franceses se negarán á pagar.

Censura el proyecto que discute, del que dice que ni siquiera se han cuidado de usar el tecnicismo propio de estas leyes, y dice que él ha presentado un contra proyecto en forma de enmienda, que es mucho mejor.

Ocupándose de los términos ó plazos, encuentra absurda la disposición que establece que si de la información arancelaria que ha de hacerse antes de la primera rebaja, resultase que no debía hacerse, se harán las dos rebajas, juntas á los diez años.

Dice que el aumento que se nota en estos últimos tiempos en la renta de Aduanas no obedece á otra cosa sino al aumento de la población y al bienestar general.

Hace una comparación entre los productos de la renta de Aduanas de los años anteriores á la base 5.<sup>a</sup> y los que la siguieron, y dice que, á pesar de lo que se había dicho, la renta de Aduanas disminuyó notablemente. Lo mismo—dice—ha ocurrido ahora con la rebaja de los sellos de franqueo, que ni las cartas han aumentado ni tampoco los ingresos, sino que han disminuido.

Termina recordando la frase del Sr. Merelo de «la base 5.<sup>a</sup> ha muerto, viva la Aduana fiscal», y dice que la bandera de los que se llaman proteccionistas será la renta de Aduanas, como regulador de la protección á la industria española.

El Sr. Jiménez Cuenca, de la comisión, rectifica algunos conceptos que se le han atribuido.

El Sr. Aveilla, de la comisión, contesta al señor Barzanallana. Explica lo que á su juicio significa la frase «trabajo nacional», y dice que deber protección al trabajo nacional, es lo mismo que declarar su insuficiencia, y qué si el favor que se otorga es general, como debe ser, para que no tenga el carácter de privilegio, resultaría inútil, porque desempeñaría cada uno el papel de protector y protegido á la vez, y como sabido es que fuerzas iguales se destruyen, resultaría inútil.

Dice que es verdad que en teoría es partidario de las ideas del Sr. Merelo, pero no en la práctica, en la que no va tan adelante.

Ocupándose de la cuestión de la renta de Aduanas, dice que es indudable que cuando los derechos son excesivos, disminuyen los ingresos por dos causas: primera, por el escaso consumo, y segunda, por el contrabando.

Para explicar el origen del proteccionismo se remonta á las leyes de Partida, leyendo algunas de ellas prohibicionistas y diciendo que el proteccionismo nació allí su origen, aunque un tanto modificado por los tiempos.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica, haciendo notar que el Sr. Aveilla ha dicho que los productos de Aduanas no disminuyen sino cuando las rebajas son exageradas, y dice que, según él, es sumamente exagerada la rebaja, cuando artículos que pagan un 35 por 100 se trata de reducirlos á un 15 por 100.

Insiste en las preguntas que ha hecho y que dice que no se le han contestado, á pesar de ser sumamente importantes. Vuelve, pues, á preguntar cuál será la suerte de varios artículos que por la aplicación de la base 5.<sup>a</sup> van á resultar gravados, y si el Gobierno se reserva ó no el derecho que se estableció en 1869 de aumentar ó no los derechos á ciertos artículos de consumo hasta llegar á un 35 por 100.

El Sr. Merelo, para alusiones, pronuncia algunas frases contestando al Sr. Aveilla.

El Sr. Aveilla rectifica brevemente.

El señor ministro de Hacienda dice que se levanta, no sólo á cumplir un deber, sino á defenderse, pues en el curso de este debate se le han hecho algunas acusaciones, por más que algunas de ellas no son pertinentes en este caso, porque aquí no se trata de protección ni de libre-cambio, porque esa cuestión quedó debatida en las Cortes Constituyentes de 1869.

Pasa luego á ocuparse del discurso del señor vizconde de Campo-Grande, cuya oratoria no se presta á certos giros que algunas veces pretende dar á sus discursos, y con lo cual puede estar seguro que no ha de llevar el convencimiento al ánimo del Senado.

Examinando la historia de la base 5.<sup>a</sup>, pregunta al señor vizconde de Campo-Grande que todavía no ha dicho en su discurso si habla en nombre de su partido ó en su propio, porque si habla en el del partido, habrá que consignar que esa base 5.<sup>a</sup> fué votada por muchos hombres que militan en el partido conservador, y lo que es más todavía, por el jefe mismo de ese partido, porque los que votaron aquel presupuesto, entre cuyos votos se encontraba el del Sr. Cánovas del Castillo, votaron la base 5.<sup>a</sup> con pleno conocimiento de ello, y una prueba es que ninguno de los que votaron en contra de la base 5.<sup>a</sup> votó el presupuesto, á excepción de los catalanes que hicieron aquella salvedad.

Terminado el discurso del señor ministro de Hacienda, y anunciada la orden del día, se levantó la sesión.

### CONGRESO

#### Extracto de la sesión del 23 de Junio de 1882

##### SESION DE LA MAÑANA.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento explica su ausencia de esta Cámara y las razones que ha tenido para no poder contestar al Sr. Candau en la interpelación que le tiene ansiada, como hubiera sido de deseo, diciendo que ha tenido necesidad de concurrir al Senado donde se discutía un proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril que suponía iba á tener grande oposición.

El

rácter liberal que en el proyecto se introducen. Acepta el partido conservador, señores diputados, la extensión que en la ley se le dá al derecho de sufragio; la separación del poder central en aquella parte que se refiere á la constitución de las comisiones provinciales, y la forma colectiva de elegir los representantes de la provincia en la cual se concede desde luego participación á las minorías. Todo esto lo acepta el partido conservador; y no hay para qué decirlos la satisfacción que este triunfo proporciona al partido de que formó parte, como se le proporcionará á todos los amantes del sistema representativo y parlamentario.

De hoy más, señores diputados, con una Constitución que todos hemos convenido en practicar y con una ley orgánica, por todos también aceptada, puede decirse que nos vamos acercando al momento por todos deseado en que cada cambio de política no vaya á significar un trastorno para el país.

Réstate sólo, después de esto, hacer constar una cosa. Si el partido conservador acepta y considera buenos los principios consignados en el proyecto que se discute, la responsabilidad que de su aplicación resulte es tanto suya como nuestra. (Aprobación).

Pasa á ocuparse en la facultad que se concede á los gobernadores para imponer multas, y dice que ésta es tan antiguo como el sistema representativo. Y se comprende—añade—porque qué autoridad ni qué representación, ni qué medios de hacerse respetar tendría un gobernador, si no fuera por esta facultad que, por otra parte, existe en todas las naciones, y además, está conforme con el Código penal, que en su art. 25, dice que éstas no son sino correcciones disciplinarias ó multas que pueden imponerse á los administrados?

Recogiendo las alusiones que se le han dirigido respecto á las leyes municipal y de reorganización territorial, dice que tiene trabajos hechos sobre una y otra; pero que no le ha sido posible en tan corto tiempo como lleva de vida el Gobierno, traerlos á la Cámara, ni aún cuando los hubiera traído, se hubiese podido discutir á juzgar por el tiempo que se ha tardado en su actual.

Termina suplicando á los señores diputados que presten su concurso al Gobierno y á la comisión para conseguir que sea ley el proyecto que se discute.

Los Sres. Isasa y ministro de la Gobernación rectifican.

El Sr. Collantes dice que si se va á poner á discusión el proyecto de Código de Comercio, desearía saberlo para pedir la palabra en contra.

El Sr. Presidente: El proyecto está á la orden del día y se pondrá á discusión en breve.

Los Sres. Collantes, Bosch y Fastigüera, Bugallal y Bosch y Labruix, piden la palabra en contra.

El Sr. Presidente: Mañana habrá sesión por mañana y tarde; y en ambas continuará la discusión por capítulos del proyecto de ley provincial.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## NOTICIAS.

A 21.000 pesetas asciende la suscripción abierta para la impresión de las obras del difunto académico D. José de Selgas.

S. M. el rey ha firmado el decreto autorizando al ministro de Estado para presentar á las Cortes la ratificación del tratado de comercio y navegación entre España y Venezuela.

Han sido nombrados por oposición auxiliares de letras: del Instituto de San Isidro de esta corte, D. Rufino Lanchetos; del Cardenal Cisneros, don Santos Izquierdo; del de Guadalajara, D. Pedro de la Hoz; del de Cuenca, D. Marcos Pardo y Calvo y D. Gregorio Castejón; del de Segovia, D. Felipe de la Garza y D. Santiago Hita; del de Toledo, D. Andrés del Arco y D. Manuel Arcas; del de Burgos, D. Manuel Martínez y D. José Herrarte; del de Bilbao, D. Julian Irurozqui y D. Luis Pérez; del de Palencia, D. Guillermo Nuñez y D. Pedro Muñoz; del de Santander, D. Cándido Sáez y D. Vicente Polo; del de San Sebastián, D. Felipe González Calzada y D. Gregorio Castejón, y del de Vitoria D. Eulogio Serdán y D. Benigno Ayala.

El dia 14 del corriente ha sucedido una verdadera desgracia en las minas de Rio-Tinto.

A las tres de la tarde fué á hundirse un joven de veinticinco años en el estanque ó depósito de agua que allí tiene dispuesto la compañía, con tan mala suerte, que se fué al fondo, no habiendo aparecido su cadáver hasta el dia 17.

En una de las galerías del Senado han sido colgados unos planos de reforma y proyecto de fachada de aquel edificio, hechos por el arquitecto señor Rodríguez Ayuso.

El Sr. Abascal ha solicitado del ministro de la Gobernación se lleve á efecto el desmonte del solar que existe á la izquierda del Dos de Mayo y que está destinado para edificar en él la nueva Dirección de Correos.

En la aduana de la isla de Cuba se ha recaudado durante el mes de Abril último, 2.233.005 32 pesos; en igual mes del año último se recaudaron pesos 2.271.441 97, habiéndose, por lo tanto, obtenido un perjuicio de 3.843 65 pesos.

Se ha expedido por la Dirección de Aduanas la siguiente circular:

«Habiéndose resuelto, como medida de equidad, que se admitan por las aduanas los certificados de origen de las mercancías de las naciones convividas que se hubieren expidiido en el extranjero con fecha anterior al 1.º de Junio actual, siempre que dichos documentos reunan las condiciones que regian antes de la circular de 9 de Mayo último sobre la aplicación del tratado con Francia, esta oficina general lo participa á Vd., para el debido cumplimiento en la aduana de su cargo.»

Ha sido nombrado comandante de la corbeta Aragón el teniente de navío de primera clase don Mariano Torres de Quesada.

Han sido nombrados oficiales de las administraciones de propiedades é éstos:

De quinta clase de Zaragoza, D. Francisco Bonilla; de primera clase de Barcelona, D. Angel Martínez; de quinta clase de Navarra, D. Ricardo de la Rosa; de cuarta clase de Valladolid, D. Francisco Ceballos; de cuarta clase de la misma provincia,

D. Pablo Espinosa Cabezon, y de quinta clase, también de dicha provincia, D. Pedro Asensio.

## Proyectos de canales y pantanos.

Las principales disposiciones que contienen son las siguientes:

El Estado auxiliará la construcción de los canales de riego y pantanos, servidos con aguas públicas y que lo merezcan por sus condiciones de importancia y utilidad.

El auxilio ó subvención constará de dos partes: una durante la construcción, que podrá ser del 20 al 30 por 100 del coste de las obras, y otra durante el establecimiento del riego, que consistirá en una cantidad fija para cada caso, de 150 á 250 pesetas por litro de agua, por segundo, que haya de conducir al canal para los riegos que se establezcan.

Toda concesión se hará mediante un real decreto acordado en Consejo de ministros, en el que se fijará la cuantía de las subvenciones.

A la expedición del decreto deberá preceder el estudio del proyecto y un expediente para probar la importancia y utilidad de las obras.

Las concesiones se harán por noventa y nueve años, al cabo de los cuales la propiedad del canal ó pantano recaerá en el Estado, que cederá su explotación y administración á las comunidades de regantes, á excepción de la de los saltos de agua y establecimientos industriales, que será á perpetuidad del concesionario ó sus derechos habientes.

En toda concesión se fijará el plazo total de ejecución de las obras; por causas reconocidas se podrá conceder prórrogas que no excederán nunca del plazo fijado, caducando la concesión, por no ejecutarse todas ó parte de las obras dentro del plazo ó prórrogas, y además por las causas señaladas en la ley de obras públicas.

El otro proyecto presentado por el Sr. Albareda es referente á la construcción de un edificio para ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico, calcado en el primitivo, que la falta de recursos de que puede disponer el Tesoro, ha impedido pudiera realizarse.

En la necesidad de modificarlo, el Sr. Albareda pretende dar capacidad al edificio, para que pueda contener las tres referidas dependencias del Estado, calculando que el coste de las obras ascenderá á 10 millones anuales por espacio de siete años, al cabo de los cuales se terminará el edificio, y el Estado podrá reintegrarse entonces de aquella cantidad, enganegando las tres dependencias que hoy se destinan á Ministerio, Biblioteca y Museo.

Hemos asistido al concurso de la clase de canto que dirige en el Real Conservatorio de Música el eminentísimo profesor D. Lázaro María Puig, marqués de Guana.

Raras veces acontece que salgan premiados todos los alumnos que se presentan á concurso, como en el caso presente; pero se explica, teniendo en cuenta la escuela incomparable del gran tenor, que un día fué el primero de su época. La escuela del maestro Puig es la que produce un Gayarre, cuyo único profesor fué, y otros innumerables artistas de mérito que con él vienen á perfeccionarse.

El concurso de ayer fué más bien una soleminidad musical. Todos rivalizaron á porfia, y con justicia obtuvieron primeros premios las señoritas de la Yuca y Amores-Bueno, segundos las señoritas de Peyró, Petrolani, Ortiz y el tenor Laspiú y accesit las señoritas Bueno y Sellés.

Enviamos nuestra felicitación al distinguido artista y eminentísimo maestro.

Esta tarde á las seis se verificará en la Exposición de Animales y Plantas, sita en el Parterre del Parque de Madrid, bajo la presidencia de SS. MM y AA. el acto solemne de distribución y entrega de premios á los exposidores.

El acto para el cual se han repartido gran número de invitaciones promete estar brillantísimo, y será amenizado por tres bandas de música.

El sexteto que componen los Sres. Olaguenaña (J.), Bergara, Pinedo (F.), Caldeiro (M.), Caldeiro (C.) y Maestro (A.), tuvo anoche en el Liceo Capellanes una merecida ovación, repitiéndose todos los numeros que ejecutaron de su lindo repertorio.

Felicitamos á la empresa de Capellanes por tan buena adquisición.

Ayer volvió á encargarse del despacho del gobernador civil de Valencia el Sr. Loma.

En un hundimiento de terreno habido ayer mañana en una obra de la Carrera de San Jerónimo quedaron sepultadas y muertas tres mulas.

En la próxima semana se verificará la inauguración de las obras del cementerio de epidemias.

En la madrugada del dia de ayer fueron detenidos tres sujetos en la calle del Molino de Viento como presuntos autores del robo verificado el 18 del actual en el hotel núm. 22 de la calle de Mendoza.

A los detenidos les fueron ocupadas algunas herramientas propias de la criminal industria, que al parecer ejercen.

Parece ser que en el robo se encuentra también complicado un platero de la calle Mayor, el cual fué inmediatamente preso.

Bajo la presidencia de los señores ministros de Fomento, Cárdenas (D. José) y Acuña, se celebró ayer tarde á las seis, en el Jardín Botánico, la tercera conferencia agrícola.

El tema desarrollado por D. Eduardo Abela, «Los olivares en España, sus condiciones agrícolas y sus productos», ofreció gran interés á la concurrencia, pues el orador hizo el desarrrollo del mismo con gran copia de datos, que reveló sus vastísimos conocimientos en este asunto.

Han sido nombrados: presidente del Tribunal de Imprenta de la Audiencia de la Coruña, D. Francisco González Chía, y magistrado del mismo tribunal, D. Enrique Larraínz.

En los Jardines del Buen Retiro se verificó anoche, con una inmensa concurrencia, el tercer concurso bajo la dirección del reputado maestro Fernández Caballero.

Casi todas las obras que componían el programa fueron aplaudidas, y muchas de ellas repetidas á instancia del público.

El ministro de Fomento firmó ayer el expediente ordenando salga á oposición la cátedra de piano, va-

cante en la Escuela Nacional de Música por fallecimiento del Sr. Compte.

El miércoles próximo celebrará sesión la Real Academia Española para elegir un nuevo académico.

Según nuestras noticias se considera seguro el triunfo del Sr. Echegaray.

Carece de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos, relativa á haberse cometido hace algunos días un asesinato en las cercanías de Laredo.

Anoche á las ocho falleció repentinamente en la Carretera de Extremadura un operario de la estación del Mediodía.

Ayer llegó á esta corte, procedente de Valencia, el director general de Establecimientos penales.

Pasado mañana lunes celebrará sesión pública la comisión provincial.

Esta tarde se reunirá el Consejo Superior de Agricultura.

El obispo de Orihuela, Sr. Guisasola, ha tomado posesión de aquella silla episcopal.

El concejal del ayuntamiento señor conde de Villanueva ha hecho dimisión de su cargo.

Con el fin de resolver algunos asuntos de interés se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de consumos.

Se ha alzado la suspensión al alcalde de San Andrés de Palomar.

El tribunal de actas graves se reunirá el próximo martes con el fin de ver y fallar la de Santa Cruz de Tenerife.

En los concursos verificados ayer en la Escuela de Música y Declamación se han presentado las alumnas de 7.º año del malogrado é inolvidable profesor de piano Sr. Compte, batiendo obtenido el primer premio las Srtas. Chevalier, Bernardo Quiros, Llorente, Martínez Capellán, Gavé y Diaz de la Quintana, y el segundo las Srtas. Gallego y Triniadad de la Quintana.

En la enseñanza de canto, que se halla á cargo del Sr. Inzenga, han obtenido los primeros premios las Srtas. García, Rodríguez Aldao y Compagni, y los segundos las Srtas. de Montes, Loranzo, Fons y Martín, y el Sr. Hernández.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas para Sevilla, de M. Miggins.

En la sesión de hoy del Congreso serán leídos por el ministro de Fomento los proyectos de ley de canales y pantanos.

La revista artística *La Correspondencia Musical*, que dirige el conocido editor Sr. Zozaya, adquiere cada dia mayor importancia.

El último número que acaba de publicarse acompaña como regalo á sus abonados la nueva y popular polka *Perro Paco* y la linda habanera del maestro Arche, titulada *Los Iantoces*.

## ASUNTOS DEL DÍA

Son escasos y de escasa importancia.

Las sesiones de los Cuerpos Colegiados han ofrecido ayer poco interés.

En el Congreso no pudo constituirse, como estaba anunciado, el tribunal de actas graves, por falta de secretarios y de vocales.

Las reuniones del susodicho tribunal van pican-do ya en historia, y demuestran el escaso interés con que aquí se toman ciertos asuntos.

En la sesión de la tarde, continuó mansa y sosegadamente la discusión de la ley provincial. A juzgar por las muestras, no ha de consumir muchas sesiones. Sin embargo, como ya hemos indicado, hay un tropiezo grave en el art. 177 para el Sr. Gonzalez, obligado defensor de este proyecto, y no sabemos como se arreglará para sortear semejante obstáculo.

Los aficionados á emociones fuertes, esperan con impaciencia el debate que debe iniciar el lunes el Sr. Moret.

Parece que los diputados cubanos indican al diputado demócrata-dinástico la conveniencia de aplazarlo hasta que termine la discusión de los proyectos de Ultramar; pero el Sr. Moret no se muestra dispuesto á ello, como es natural, puesto que siendo á distinta hora ambos debates, en nada interrumpe el uno al otro.

En el Senado continúa sin interés la discusión de la base 5.ª que hoy terminará definitivamente.

\* \*

La carencia de motivos para los comentarios de los círculos políticos, hizo que éstos se dirigiesen á hacer cálculos más ó menos fundados acerca de las probabilidades de una crisis próxima. Las indicaciones de un periódico acerca de que ésta será provocada por el señor ministro de la Gobernación, no eran, sin embargo, aceptadas como probables. Y no por que al Sr. Gonzalez falten motivos para presentar su dimisión, pues harto los tiene en el fracaso del proyecto de empréstitos y en las reformas que ha sufrido la ley provincial, y que son como una censura á su proyecto, no porque dicho ministro carezca de todas las simpatías de la Cámara, sino porque el Sr. Gonzalez es de los que no se van ni aun echándolo.

La crisis, pues, no tiene visos de certeza, por ahora, y habrá que esperar á la próxima legislatura.

Los que más van perdiendo con esto son los que han hecho esfuerzos de adhesión en expectativa de la recompensa.

\* \*

Los proyectos de Fomento que hoy se leerán en la Cámara han ocupado también la atención de la prensa y de los círculos. Los aplausos que han recibido son bien justificados.

En realidad es el Sr. Albareda el único que da pruebas de la vitalidad del Ministerio,

## BOLSA

### COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE JUNIO.

VALORES DEL ESTADO.	ÚLTIMOS PRECIOS	VALORES DEL ESTADO.	ÚLTIMOS PRECIOS
<tbl\_info

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE  
EXCLUSIVO DEL DOCTOR ORALES  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

**PURGANTE LE ROY**

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas; idem vomitivo, 1 peseta; píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti tercianario de Collantes; anti-fribuloso sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, plaza del Angel, 3

**CHOCOLATES**  
DE  
**MATÍAS LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL  
UNICO EN SU RAMO  
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878  
24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
por el mérito y superioridad de sus productos  
**TES—CAFÉS—SOPAS**  
Dirección: PALMA, 8, Madrid  
Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

**MÁQUINAS DE VAPOR**

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

**BOMBAS DE TODAS CLASES**

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

**LA MAQUINARIA INGLESA**

Plaza del Angel, 18, Madrid

Dirigirse al Director. JAIME BACHE

**LA FUNERARIA****SERVICIOS FÚNEBRES**

Su misión es facilitar cuanto pueda hacer necesario para entierros y funerales. Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres, variado por clases y precios.

Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias etc

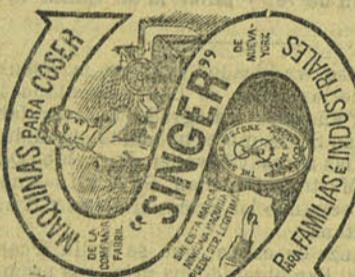
Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles) en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho.

**LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.**

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, soborno nando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso de persona autorizada.



TOLOS LOS MODELOS  
PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANAS  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
A.G.U.J.A.S.,  
ACEITE  
PIEZAS SUELTAS  
y accesorios para toda clase de costura.

CARRETERAS, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, adjúntase en  
las facturas las palabras:  
MAQUINA LEGITIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
Pídase Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

**COLIRIO RESOLUTIVO**

de la catarata por D. Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.

Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas: en provincias, 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Benv Suceso, de J. Ronald, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

**ESCOPETAS**

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Arañas á 9 duros. Juegos de reloj á 15: esta casa vende más barato que las demás de surtido.

**7, CARMEN, 7****LA ESTRELLA ORIENTAL**

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4

**LIQUIDACION**

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

**HULES BLANCOS**

Lisos, mármoles, imitación mantel para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Casa especial en este artículo.

Fábrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería,

TRASPARENTE NOVEDAD

14, Carretas, 14

**LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53**

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 40

**EL GRILLO DEL MOLINO**  
POR  
**PONSON DU TERRAIL**  
VERSION CASTELLANA  
POR

**RODRIGO DE TORO Y GOMEZ**

Tú ofreces á Lorenzo el molino ó las dos granjas.

Bueno!

Lorenzo te salta al cuello y se echa á llorar.

¡Y escoge las granjas! gruñó Miguel.

Nó, las rehusa.

Nunca podría hacer cosa mejor.

Sólo á fuerza de instancias procurarás hacerle aceptar una, y probablemente la más pequeña.

Entonces, ¡creeis que Lorenzo está convencido de que yo soy el verdadero hijo?

Si no lo está, la opinión pública lo está por él.

Ah!

No siempre hay que hacer caso á la opinión pública. Por otra parte, Lorenzo debe estar enamorado.

¡Ah! dijo Miguel con un gesto de rabia.

Pues bien, hijo mio, replicó M. Jouval; ahora me convenzo de que eres un imbécil, obedeces á tus pasiones en lugar de escuchar á tu razon. Tú no debes pensar en el Grillo...

¡Oh! pero si...

Ese amor te perderá. Si no tienes fuerza suficiente para renunciar á la prometida de Lorenzo, harás necesidades sin cuento, y eres hombre perdido sin remedio.

M. Jouval hablaba con tono paternal.

—Escucha, pues, añadió; veamos las cosas por el lado peor.

—¿Cómo?

—Lorenzo no cree una palabra de la historia de sustitución de hijos.

—Tengo miedo.

—El Grillo tampoco.

—Es muy posible.

—Pero la señora Sazon, á quien se le han dado pruebas irrevocables prefiriéndote á Lorenzo y todo, se cree obligada á ser horaada, y persuadida como lo está de que tú eres su hijo...

—¿Pero quién sabe si ella lo cree también?

—Si no fuera así, anoche, al llegar Lorenzo, te hubiera puesto á la puerta de la calle.

—Continuad, dijo Miguel.

—Yo pongo las cosas en lo peor. Lorenzo no se resigna; el Grillo tampoco. Pero los pones en estado de que se casen. Una boda siempre es más conveniente que un proceso. Se casan, tienen una porción de hijos, y al año de andar las cosas de este modo, nadie pensará en creerte un impostor.

—Tal vez tengas razón, murmuró Miguel bajando la cabeza, pero...

—Pero estás enamorado del Grillo.

Miguel no respondió.

—Además, tienes celos que te mortifican. Un relámpago de ire brilló en los ojos de Miguel.

Entonces M. Jouval, poniéndole la mano sobre el hombro, le dijo:

—Escúchame por última vez. Siempre es una mujer quien pierde al mundo. Si tienes valor para dominarte, si imponiendo silencio á tu corazón tomas mis consejos, dejando á Lorenzo y al Grillo que se casen, tu negocio dará buen resultado, tendrás los dos tercios de esa fortuna, pasarás por el hombre más honrado del mundo, se dirá de tí que eres

justo y generoso, y serás secretario del alcalde de Ferrolles cuando quieras.

—Y si no hago nada de lo que dices?

—Entonces Lorenzo trabajará contra tí, encontrará gentes que abriguen sus mismas ideas, sin tener con el Grillo, que debe exorcizarte.

—Por eso lo amo! murmuró Miguel con voz sorda.

—El dia menos pensado se descubrirá la verdad...

—Pues bien! sea, me arrojarán... pero no veré á Lorenzo dichoso.

—Te engañas; nadie se ocupará en arrojarte, se-rás conducido por los gendarmes.

Miguel se estremeció.

—Serás encerrado en una prisión, y se instruirá expediente sobre tu asunto.

—Pero como no hay pruebas...

M. Jouval mostró una sonrisa feroz.

—Te engañas, dijo, ¡y tus dos cartas! Piensa bien que si pierdo mi dinero, necesitaré el desquite...

Miguel tembló.

—Y te haré cortar el cuello, tan cierto como estamos aquí los dos hablando como dos buenos amigos.

Esta vez el asombro se apoderó de Miguel.

—Haré lo que querais, dijo.

Y recogiendo de los tres cartuchos de oro que estaban aún sobre la mesa, los sepultó en su bolso.

Después se levantó, y volvió á tomar su bolsa y su escopeta.

—Te vas? dijo M. Jouval.

—Sí.

—Pues bien, piensa en mis consejos; si les sigues al pie de la letra, obtendrás buen resultado.

—Sí, dijo Miguel con voz entrecortada.

Y cuando franqueaba el umbral de la puerta, M. Jouval seguía diciéndole:

—Ya sabes que tengo siempre un buen consejo á tu servicio; por consiguiente, vendrás á verme alguna que otra vez.

—Sí, señor.

Miguel salió.

Cuando abandonaba la casa de M. Jouval, un coche se detenía delante de la puerta. Era el cabriolé de maese Loiseau, aquel escriba no legendario a quien M. Jouval hacia trabajar de un tiron años enteros.

XLV

M. Jouval se había asomado á la ventana al sentir un coche detenerse á su puerta.

Por casualidad no tenía ningún negocio con maese Loiseau en este momento, y esta visita le extrañaaba un poco.

El último cliente persignado había sido ejecutado por el horrado escribano, y á menos que no viiese á buscar trabajo, no podía darse cuenta de lo que vendría á hacer.

Ya hemos dicho que en aquel momento salía Miguel de casa del usurero. Maese Loiseau le miró con cierta curiosidad; después, levantando la cabeza, vió á M. Jouval en la ventana.

—Buenos días, señor Jouval, dijo.

—Muy buenos, compadre, respondió el usurero. El muchacho que servía de factotum en la casa, había acudido y se apresuraba á abrir las dos hojas de la puerta cochera, diciendo:

—Tengo que llevar vuestro caballo á la cuadra, señor Loiseau?

—Ciertamente, bribonzuolo, respondió el escribano saltando á tierra.

Después se dirigió hacia la escalera, á la mitad de la cual encontró á M. Jouval.

Continuará.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

FARA

**CARRERAS ESPECIALES**

dirigida por D. José Mirete, Licenciado en ciencias exactas y oficial del cuerpo de Estadística y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo

En 1.º de Julio próximo comenzarán las clases, abriendose la preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula,

de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

Comision, consignación, tránsito.

**ADRIAN CAMILLERI**

GRAO DE VÁLENCIA

**AGUA**